

COMPAÑÍA SANTIAGO EXPRESS TRANSSANTIAGOEXPRES S.A.

INFORME DE GERENTE GENERAL AÑO 2016

De acuerdo a la ley pongo en consideración de la asamblea general el informe de las labores realizadas en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, en lo que corresponde al movimiento económico y las actividades administrativas, de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, de la siguiente manera:

DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO.- El trabajo que realizamos en la Compañía es un trabajo de conjunto, en primer lugar se han cumplido con todas las disposiciones de la Junta General y del Directorio por lo tanto se ha ejecutado bajo las decisiones tomadas.

INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS (ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL).- En lo que se refiere al campo administrativo las funciones se han realizado en forma normal, se ha trabajado junto con el Directorio, el proceso contable lo lleva la Lic. Mirta Borja, se ha entregado toda la documentación que corresponde y en forma constante se han realizado cortes de cuentas para analizar y tomar decisiones.

En el campo laboral se ha cumplido con todas las disposiciones de la ley y se encuentra enviado los documentos al Ministerio de Relaciones Laborales.

En el campo legal de igual forma todos los libros sociales se encuentran al día, no han existido novedades.

SITUACION FINANCIERA.- Se procede a presentar el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2016.

ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION.- En lo que respecta a la situación de la compañía en forma detallada lo realizará la Lic. Mirta Borja como Contadora de la Compañía, en una forma general puedo informar lo siguiente:

La cuenta del Banco Pichincha se encuentra conciliada al 31 de diciembre con un saldo de 1.970,45 dólares, en la libreta de la Cooperativa 23 de Julio un saldo al 31 de diciembre de 156,52 dólares.

Con lo referente a Cuentas por cobrar, luego de haber conversado, firmado actas de compromiso y no tener resultados favorables, se aprobó buscar otras alternativas de cobro, la misma que se formalizará en ésta Junta General. En lo que respecta a las cuotas de administración logramos que todos paguen su cuota mensual, todavía tenemos un saldo alto por cobrar de cuentas anteriores y cuentas por cobrar reserva ahorros por 15.311,60 y ratificarles que las mensualidades deben pagar máximo hasta el 10 de cada mes.

Las cuentas de los Activos no corrientes no han existido novedades.

En las cuentas pasivo se mantiene valores únicamente que se han pagado ya en el mes de enero, y en lo que respecta a las reservas de igual forma se han mantenido como el año anterior, excepto la reserva de Adquisición Inmuebles que disminuyó por la Compra del Terreno.

ANALISIS DE ESTADO DE RESULTADOS.- En lo que respecta a los resultados de la Compañía se trabaja con el presupuesto aprobado por la Junta General y siempre el Directorio ha estado pendiente de mantener los valores aprobados como techo.

Hemos mantenido un ingreso de las cuotas de accionistas, otros ingresos, intereses ganados y la donación del sueldo, por un total de 12.427,51 dólares, los gastos como dije anteriormente en base al presupuesto tenemos un total de 12.369,96 dólares quedando una utilidad de 57,55 dólares, en forma detallada lo analizaremos con la Lic. Mirta Borja.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.- La utilidad de la compañía en el presente año es de 57,55 dólares de acuerdo a la ley sugiero la siguiente distribución pasando los dividendos a Utilidades no distribuidas.

Utilidad	57,55
	57,55
22% Impuesto a la Renta	12,66
	44,89
Reserva Legal (10%)	4,49
Dividendos	40,4

TRÁMITES Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Las obligaciones de la compañía se encuentran al día, como son aportes, impuestos, presentación de documentos en el Ministerio del Trabajo, Superintendencia de Compañías, etc.

Como respaldo de estos movimientos se encuentra en archivo toda la documentación que corresponde a las transacciones realizadas las mismas que están a disposición de los señores accionistas y también he solicitado la presencia en esta Junta General Ordinaria de la Lic. Mirta Borja de Andrade, Contadora para que al dar su informe del proceso contable pueda aclarar cualquier inquietud sobre el movimiento económico.

Las actividades administrativas de igual forma se han realizado con normalidad:

- Con la debida autorización de la Junta General de Accionistas se adquirió el terreno (600 m) a la Señora Carola Ugaldí Padilla Garzón, y se procedió a realizar la correspondiente Escritura a favor de la Compañía, la misma que se firmó en la Notaría 42 el 09 de marzo de 2016, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 13 de mayo de 2016.
- El directorio se está reuniendo permanentemente, conforme indica los estatutos.
- El contrato de arriendo de la oficina venció el 31 de diciembre de 2016, y se procederá a renovar.
- También se puso a disposición de los señores comisarios el detalle de las Fiestas Patronales, así como también el detalle del programa de Navidad 2016.
- Las acciones de la Señora Chávez Cuatín Luz María, está cediendo al Sr. Bravo Maldonado Rodrigo Olmedo, se encuentran realizando los trámites respectivos.
- No se ha cancelado a la Fenacotrali, por motivo de que hay inconvenientes internos en la Federación.
- Por gestión de la Unión de Transportistas Livianos y Mixtos de Pichincha, se consiguió el incremento de las camionetas Doble Cabinas del 40% al 70 % de la flota Vehicular.
- Por decisión de la Junta General de Accionistas, no formaremos parte de la Unión de Transportistas Livianos y Mixtos de Pichincha.
- Se está gestionando la renovación del Permiso de Operación.
- Estamos insistiendo en ser proveedores de la Sercop, con las camionetas doble cabina de las personas que han manifestado su interés.

RECOMENDACIONES.- Para lograr el cumplimiento de los objetivos de la empresa en forma comedida me permito recomendar lo siguiente:

Debo insistir a los señores accionistas que tienen cuentas pendientes con La Compañía, favor cancelen los valores.

Es todo cuanto puedo informar y espero haber cumplido a cabalidad las labores que me corresponden.


 Atentamente,
 Jorge Romeo Arias
 GERENTE GENERAL